

## IV

### Las traducciones

La *Rusticatio Mexicana* en la edición Bononiense, ha sido traducida por fragmentos de cantos, por cantos o libros enteros, y también en su totalidad; aunque nunca exhaustivamente y con todas sus notas.

#### 1. “A la Ciudad de Guatemala”

La dedicatoria “Vrbi Guatimalae” (VG), es el texto más traducido<sup>40</sup>. A los sesenta años de la publicación de la Bononiense, el guatemalteco Domingo Diéguez vierte al castellano (1842), en endecasílabos y con rima asonante y libre sus diecisiete dísticos.

---

<sup>40</sup> Además de las traducciones que a continuación se reseñan, Lourdes Bendfeldt Rojas, (“Tópicos en la Bibliografía Landivariana”. En *Estudios Landivarianos*, vol. IV, 1963 pp. 101-102) cataloga también una paráfrasis de la VG por Pío M. Riépele; una traducción en verso de J. Antonio Roca, y una versión parafrástica de José María Alemán. Ninguna de ellas fue posible conseguirla. Deja también, Bendfeldt Rojas, constancia de la existencia de tres traducciones de la dedicatoria VG en lenguas indígenas de América: una al maya, otra al cakchiquel, y otra al quechua; y de otras siete más: dos al inglés, dos al alemán, y tres al italiano. Efectivamente: en *Estudios Landivarianos*, vol I, 1950, pp. 173-187, hemos tenido presentes todas estas traducciones de la VG. Hay que añadir que no se halla la de Graydon W. Regenos de 1978, a la que haré referencia en “Traducciones completas”.

El mejicano Ignacio Loureda la publica en prosa (1924), junto con los demás libros de la *Rusticatio*. El autor pretendió que fuera literal, pero como él dice, “no servil, hasta el extremo de sacrificar a la nimia y cuasi mecánica fidelidad de la versión la lógica de las ideas y los fueros de la propia gramática y léxico”.<sup>41</sup>

Un año después de la de Loureda, sale a la luz la traducción de Federico Escobedo. La versión de la VG consta de setenta y tres endecasílabos, distribuidos en veintitrés tercetos encadenados con rima consonante, más un último cuarteto. No obstante todo lo que tiene de perfecto en el ritmo la versificación de Escobedo, le falta para reflejar con fidelidad el texto y movimiento de los diecisiete dísticos señalados.

En 1931,<sup>42</sup> Manuel José Arce y Valladares, con la colaboración del latinista José Manuel Barbales, ambos guatemaltecos, vierte también la VG al castellano, verso por verso, tendiendo a la literalidad, y en una prosa quizás con algo de ritmo, o mejor en versos —podría decirse arrítmicos—.

El mejicano Octaviano Valdés traduce toda la *Rusticatio* (1942) siguiendo muy de cerca, aunque lo critica severamente, el texto de su compatriota Loureda como se verá más adelante.

La versión que el guatemalteco José Mata Gavidia realiza de la VG, también en 1942, tiene algo más de fundamento para poderla calificar como prosa rítmica, aunque, excepto la cadencia de verso dáctilo-espondaica en casi todos ellos, no aparecen con claridad los principios, o constantes rítmicas, que siguiera. Es la primera vez que se presenta la traducción de la VG, tratando cada uno de los diecisiete dísticos latinos como unidades de sentido. Además cada par de versos lleva numeración. Un año más tarde, en 1943, Melesio Morales López la traduce en prosa y enumerando sus versos.

---

<sup>41</sup> Loureda, op. cit. p. VI

<sup>42</sup> Esta fecha señala el segundo centenario del nacimiento de Rafael Landívar, y en torno a ella se incrementó la inquietud por el conocimiento de la *Rusticatio*, y del poeta.

## 2. Fragmentos Diversos

La más antigua traducción, entre las fragmentarias, la realizó en 1836 el gran poeta José María Heredia, “el inmortal cantor del Niágara, el primero de los poetas cubanos, como lo califica Antonio Cánovas del Castillo...”<sup>43</sup>. El pasaje pertenece al libro XV, Ludi, desde el verso 13 al 76, ambos incluidos<sup>44</sup>. A pesar de que Heredia no oculta el nombre de Landívar como autor “que escribió en latín bellísimas poesías descriptivas<sup>45</sup>, con la traducción del pasaje versificado en endecasílabos, que tituló “Pelea de gallos”, y con otros fragmentos<sup>46</sup>, hizo que el autor original pasara al olvido.

Juan Fermín Aycinena tradujo en romance (1890) bajo el título de “Lidia de toros”, el pasaje comprendido entre el 119 y el 222 del libro XV<sup>47</sup>.

En 1931 publica Ciriaco Alba López, en quince distinguidos cuartetos (sesenta versos en total), bajo el título de “El palo volador”<sup>48</sup>, un

---

<sup>43</sup> Tomado de Antonio Batres Jáuregui, “Landívar e Irisarri”, *Literatos Guatemaltecos*, vol. 16, p. 20.

<sup>44</sup> Bendfeldt Rojas, *op. cit.* p. 102, informa que el fragmento traducido por Heredia comprende los versos 10-78 del libro XV, lo cual supone un error.

<sup>45</sup> José María Heredia, *Poesías Líricas* (París, Garnier Hermanos, Libreros-Editores, 1893) pp. 92-93. Idéntico texto ofrece A. Batres Jáuregui, *op. cit.* p. 21.

<sup>46</sup> También se inspiró y tradujo el poeta cubano otros fragmentos: Las chinampas, del libro I, Muerte del toro, del XV. En este último sobre todo, intercala y mezcla elementos de propia inspiración.

<sup>47</sup> De nuevo Bendfeldt Rojas, *op. cit.* p. 102 informa erróneamente que el fragmento traducido por Aycinena comprende los versos 118-221. El error se debe a la inadvertencia de una errata de numeración en la Bononiense. Este pasaje lo incluye completo Batres Jáuregui, en *op. cit.* p. 49-54. También lo encontramos en “De los juegos” (*El Imparcial, Guatemala*, 30 de octubre de 1931). Por cierto que el periódico se equivoca en el encabezamiento del poema diciendo que el fragmento pertenece al libro XI, en vez de al XV.

<sup>48</sup> En *El Imparcial*, 29 de octubre, 1931. La traducción, bajo el título de “El volador”, está firmada por el autor en Chichicastenango, 25 de octubre de 1931; y de seguido la siguiente nota: “En esta región de Chichicastenango todavía se puede ver en los festejos populares el célebre juego del volador, que nuestro gran poeta eternizara en sus cantos”.

pasaje del libro XV, que en el texto landivariano de la B comprende cuarenta y cuatro versos, del 234 al 277, ambos incluidos<sup>49</sup>.

### 3. Libros Suelos

Entre las traducciones de libros sueltos pero completos, aparece en 1886 la definida como parafrástica<sup>50</sup> de Joaquín Arcadio Pegaza. Es una traducción del libro I, *Lacus Mexicani*, realizada sin esquema estrófico constante, y además heterométrica, cuya mayor parte de versos miden once sílabas, combinados asistemáticamente con una minoría de heptasílabos.

En 1950, año en que Guatemala acoge en la ciudad de la Antigua los restos de Landívar, se publica en *Estudios Landivarianos*, el Libro III *Cataractae Guatimalenses*, traducido en prosa por José Mata Gavidia, uno de los más sobresalientes landivaristas guatemaltecos. La traducción incluye también (en cursiva) el fragmento de la *Mutinense* que comprende en tal edición los versos 130-135, suprimidos en la *Bononiense*. Gavidia dice en nota de comentario al verso 129: “A partir del verso 129 M seguían los versos cuya traducción va en cursiva, eran siete versos”. En realidad son seis los suprimidos y el séptimo permanece con modificaciones<sup>51</sup>.

Existen algunas otras traducciones parciales, o sea, de algún libro suelto. Bendfeldt Rojas<sup>52</sup> da noticia de tres de ellas: una del libro II *Xorulus*, por Rafael Dávalos Mora, en 1914; otra en prosa del libro III *Cataractae Guatimalenses*, por Melesio Morales López en 1943; y una versión parafrástica del libro I *Lacus Méxicani* de 1944. Ninguna de estas ha estado a nuestro alcance.

---

<sup>49</sup> Bendfeldt Rojas continúa en error de cita debido a la inadvertencia referida arriba, cfr. nota 47.

<sup>50</sup> Así Batres Jaúregui, *op. cit.* p. 29

<sup>51</sup> Cfr. nuestra notación crítica, *Rust.* III 130-135.

<sup>52</sup> *Op. cit.* p. 102.

#### 4. Traducciones Completas

Cuatro son las traducciones completas de la *Rusticatio* publicadas hasta la fecha, y de todas ellas se ha hecho referencia al tratar de la “Vrbi Guatimalae” en el presente capítulo. Me referiré brevemente a las tres realizadas por sendos autores mejicanos: Ignacio Loureda, Federico Escobedo y Octaviano Valdés. Las otras son las de Regenos al inglés: una en prosa junto al latín, en 1948 (cfr. n. 38); y otra en verso, (mimeografiada en Galesburg, Ilionis, en 1978). Los cuatro autores presentan traducciones que corresponden al texto de la Bononiense.

La traducción versificada de Escobedo se publica con el título de *Geórgicas Mexicanas*. Según se deduce de lo que hemos conocido<sup>53</sup>, sigue varios cánones de versificación y de estrofas: en la VG, como queda expuesto, emplea tercetos encadenados; en los libros I y XII se vale de sistema poliestrófico manteniéndose constante con la octava real en el I, y frecuentándola en el XII; en los libros II, III, IV, V, X, XV y App., sigue un sistema no estrófico alternando a voluntad el endecasílabo con el heptasílabo. La maestría y belleza de la versificación de Escobedo es manifiestamente notable, pero no es traductor que transmita, que tra-siegue con aproximación crítica el verso y el poema landivariano. Obsérvense algunos pasajes<sup>54</sup> como muestra de lo que afirmamos. En ellos se subraya lo que se consideran desvíos de recreación poética versificadora, si no es que a veces se les puede dar el calificativo de rípios:

<sup>53</sup> Lo que directamente he tenido presente de la traducción de Escobedo, se limita a la VG, al libro X, Armenta, completo, en *Apuntes para la Historia de la Literatura Guatemalteca*, de Luis Antonio Díaz Vasconcelos, 2ª ed. Guatemala, 1941, pp. 478-498; y por otra parte, varios fragmentos de los libros I, II, III, IV, V, XII, XV y App. en “El Indio en la Poesía Guatemalteca” de César Brañas, en *El Imparcial*, (15, 16, 17, 18, 20, 21 y 22 de febrero, 1950). La edición original publicada por el Departamento Editorial de la Secretaría de Educación, México, 1925, no fue posible conseguirla.

En el momento de corregir pruebas, tengo parcialmente las *Geórgicas Mexicanas*, edición corregida y aumentada, editorial José M. Cajica JR. S. A. Puebla, Pue., Méx. (9 de marzo de 1935 según fecha y firma del prólogo). La Universidad Autónoma de Puebla repitió esta segunda edición, numerada y con una tirada de 2.250 ejemplares, a comienzos de 1969 (Tengo un ejemplar computado con el nº 1945 de esta edición).

<sup>54</sup> Tomados de “El Indio en la Poesía Guatemalteca, *Ibid.*

Fragmento del I, 343-349

Nunca empero, miró *la Nueva España*  
escena más graciosa y *divertida*  
que la en que el indio con astucia engaña  
a la de patos pléyade lucida  
*cuando de junco y resonante caña*  
en el lecho fluvial *está metida*  
*quieta y feliz, sin abrigar sospecha*  
*de que ya astuto cazador la acecha.*  
Y aún a veces con aire de osadía  
de los inermes indios se reía.

Fragmento del II, 95-101

El indio pobre *allí con largas creces*  
*coge opimos melones*  
*agridulces ciruelos*  
*nectáreas cidras y apretadas nueces,*  
y otros mil frutos que el plantel encierra  
con cuyos rendimientos, bienhechora,  
ubérrima la tierra  
sin cesar lo enriquece y *lo mejora.*

La publicación de Ignacio Loureda, con el título *Rusticación Mexicana de Rafael Landívar*, supone el mayor esfuerzo de honradez y posición crítica entre sus dos compatriotas mejicanos. La edición se abre con un breve “Al que leyere”, e inmediatamente presenta la traducción en las páginas pares, y el texto latino en los impares. Sin embargo la edición en sí deja mucho que desear: no llevan numeración ni los versos del texto latino ni la traducción; se encuentran bastantes omisiones tanto en el texto latino como en la traducción; hay desplazamiento de hexámetros, y repeticiones; no guarda correspondencia entre los apartes del texto latino y los de la traducción; y no faltan erratas, típicas de imprenta. No obstante es el primer traductor que se atreve a poner, como testigo crítico y elocuente de su trabajo, el texto latino al lado de la

traducción. Por ello mismo es el autor que, aún entre elogios, más críticas ha recibido.

La traducción de Octaviano Valdés bajo el título *Por los Campos de Mexico*<sup>55</sup>, a pesar del enjuiciamiento severo que hace de la de Loureda<sup>56</sup>, no es otra cosa en general que la traducción de éste, corregida en parte, y sin que se libre de errores semejantes a los criticados, si bien es cierto que libera al castellano de la rigidez de que adolece la de Loureda. Consideremos si no, para confirmar los anteriores asertos, unas cuantas muestras en las que se enfrentan ambas traducciones, seguidas también de la nuestra:

Texto latino del II, 269-271

Vitreus amnis erat cliuo delapsus ab alto  
aspera diffugiens leuibus per saxa fluentis  
cultaque ductilibus perfundens aequora riuis.<sup>57</sup>

En Loureda se ofrece, (por errata como en otros muchos lugares) en el verso 271, *multaque* por *cultaque*.

Traducción de Loureda:

“Había un cristalino río, que dulcemente descendía de la alta colina, corriendo en apacibles arroyos por entre los escarpados peñascos y bañando **la cultivada** vega con sus dúctiles riachuelos.”

Loureda se salva de responsabilidad en cuanto a la errata *multaque*, pero no así la traducción de Valdés:

“Claro río, desprendiéndose de la alta colina y huyendo en ágiles riachuelos, por fragosos cauces regaba **una gran** llanura con flexibles corrientes.”

---

<sup>55</sup> Rafael Landívar. *Por los campos de México* (México, Universidad Nacional Autónoma, 1942).

<sup>56</sup> *Ibid*, pp. 20-22.

<sup>57</sup> Este texto y los siguientes se transcriben según el establecido en nuestra edición.

¿Dónde aparece en el texto latino el calificativo correspondiente a gran llanura, si no es en la errata que contiene el texto latino de Loureda? Evidentemente en este pasaje refleja Valdés no un error de Loureda (multaque), sino dependencia patentísima de una errata tipográfica del texto lourediano.

Nuestra traducción:

Un vítreo río corría rodando desde altas laderas  
y huyendo con ágil fluir entre rudos peñascos,  
regaba cultivos y prados con mansos regueros.

Veamos un segundo pasaje:

Texto latino del II, 102-103

Aduolat ille citus, uiolentisque ocior Euris  
accurrens ualli, pauidis sic uoce profatur.

El texto latino de Loureda omite la segunda parte del verso 102, *uiolentisque ocior Euris*; y la primera del 103, *accurrens ualli*, resultando fusionados ambos de este modo en un solo verso:

Aduolat ille citus, pauidisque sic uoce profatur:

No obstante el trastrueque y fusión (malas jugadas de los talleres impresores), la traducción lourediana prueba que no es atribuible al autor tal error:

“Corre él veloz y, más ligero que el furioso euro, viniendo al valle, habló así a los amendrentados:”

Más obsérvese la traducción de Valdés:

“Rápido vuela y arenga a los despavoridos:”

Es demasiado abreviada para traducir en castellano dos hexámetros latinos. Evidentemente Valdés está traduciendo el texto de los versos 102 y 103 que la edición de Loureda fusiona en uno; y aunque tenía el faltante del latín reflejado por la traducción de al lado, no lo tomó, por creerlo (como le imputa sobre muchos lugares) otra mala interpretación de Loureda. Y si no, ¿cómo se explica tal clase de error por parte de Valdés?

Nuestra traducción:

Rápido vuela el señor y, más raudo que rápidos Euros  
al valle acudiendo, así arenga a los pávidos hombres:

Como estas dos muestras anteriores se pueden, *mutatis mutandis*, aportar algunas otras: II, 283-284; IV, 190; VI, 102, etc. etc. Pero examinemos sólo una última:

Texto latino: XIII, 366-367 B.

altera, quae minio dorsum fulgente decorat,  
altera, qua pectus niueos excedit **olores**:<sup>58</sup>

Traducción de Loureda:

“La una que adorna el dorso de reluciente bermellón; la otra con que el blando pecho aventaja en **albor a la nieve**.”

Traducción de Valdés:

“El uno le decora el dorso de reluciente bermellón, y el otro en su pecho supera el **albor de la nieve**.”

---

<sup>58</sup> El destacado es nuestro. En el texto latino de Loureda se lee *colores*.

Nuestra traducción:

El uno decora su dorso de minio fulgente;  
el otro, su pecho que a níveos cisnes supera;

No hay duda de que también en este pasaje la dependencia de Valdés de la edición de Loureda queda manifiesta. Y en este caso ¿la coincidencia? se cifra en un error de interpretación por omisión.

Si todo ello no es prueba de que Valdés no tradujo directamente de la original Bononiense a pesar de lo que manifiesta<sup>59</sup>, sí lo es de que existe una muy estrecha dependencia de Loureda tanto respecto de su edición latina como de su traducción. Las coincidencias son posibles, en principio, y probables; pero la coincidencia en el error, normalmente resulta prueba contundente de dependencia.

---

<sup>59</sup> *Op. cit.* p. 26 en NB: “Esta versión se ha hecho según el texto latino de la edición de Bolonia de 1782”.